

RECALDE RODRÍGUEZ, Arturo



Datos personales

Documento de Identidad:

Credencial Cívica: QAC 319.

Edad: 55 años.

Fecha de nacimiento: 00.00.1914.

Lugar:

Nacionalidad: Uruguay.

Estado civil: Soltero.

Hijos/as:

Domicilio: Benito Álvarez N° 784, Montevideo.

Ocupación: Empleado en la Intendencia Municipal de Montevideo.

Militancia política:

Alias:

Militancia gremial/sindical: Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM), Convención Nacional de Trabajadores (CNT).

Detención

Fecha:

Lugar:

Hora:

Circunstancia:

Unidad captora:

Unidad donde es interrogado:

Responsabilidad institucional:

Testigos:

Testimonios:

Contexto histórico:

Casos conexos:

Reclusión:

Fallecimiento

Fecha de muerte: 21.01.1969.

Lugar: En la vía pública, en 18 de Julio y Cuareim, frente al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Circunstancia: Fue asesinado en el marco de una concentración de los trabajadores del Estado, con motivo del reclamo del pago de sueldos y prestaciones correspondientes al año 1968.

Documentación sobre la defunción: La autopsia fue realizada por el Médico Forense Dr. Scandroglio, quien constató que la bala ingresó por la espalda de Recalde,

sobre el omóplato izquierdo, alcanzando el corazón.

22.01.1969. Es enterrado en el Cementerio del Norte.

Testigos:

Testimonios:

Responsabilidad institucional: Ministerio del Interior. Policía de Montevideo. Guardia Metropolitana. Autor material del hecho: Coronel (R) Camilo Rodríguez.

Contexto histórico: En el mes de junio de 1968 el gobierno de Pacheco Areco a través de su Ministro de Economía, César Charlone, decretó la congelación de precios y salarios como medida para evitar el aumento de la inflación, que en 1967 había superado el 130%. La aprobación de este decreto se acompañó con la implantación de las Medidas Prontas de Seguridad como forma de evitar y controlar las protestas sindicales. Los consejos de salarios fueron suspendidos y la Asociación de Bancos denunció el convenio colectivo, no cumpliendo con el compromiso de pagar la recuperación salarial a partir del año 1969. Las movilizaciones gremiales y sindicales se sucedieron, así como la represión desatada contra las mismas. Las Medidas Prontas de Seguridad continuaron vigentes hasta el 15 de marzo de 1969 y reimplantadas, luego, el 24 de junio de ese mismo año. Esta situación que se repetirá sistemáticamente en los años siguientes.

Casos conexos:

Proceso Judicial

24.01.1969. Juzgado de Instrucción de 4to. Turno, es procesado el Cnel. (R) Camilo Rodríguez por homicidio intencional.

Documentos

Informes Policiales

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha patronímica¹.

253548-1

APELLIDOS y NOMBRES
RECALDE RODRÍGUEZ, Arturo

I/C

CÉDULA DE IDENTIDAD CREDENCIAL CÍVICA PASAPORTE CED. IDENT.
DEL INTERIOR

OCUPACIÓN Talleres y Transporte del Municipio. ORGANIZACIÓN: ADEOM
DOMICILIO: Benito Álvarez N° 784 (en 1969).

OTROS DATOS

Oriental, soltero de 55 años en 1969.

¹ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (Ex DNII). Fichas Patronímicas. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

FALLECIDO

ANTECEDENTES

El día 21 de enero de 1969 cae muerto en una manifestación que se realizaba en la intersección de las calles Colonia y Paraguay. El mismo fue ultimado de un balazo por parte de un individuo que no estaba de acuerdo con la barricada que habían puesto y al tratar de correrla para pasar fue insultado y golpeado, dicho individuo al sentirse amenazado extrajo un arma de fuego y comenzó a disparar, dando uno de los proyectiles en el cuerpo del titular. El agresor fue identificado como Camilo Rodríguez Fernández, Coronel retirado del Ejército de 64 años de edad. . Ver Oficio N° 42/69 del 21/01/1969 de la Dirección de Seguridad Seccional 3° y Comunicado de Prensa de la Jefatura de Policía de Montevideo de fecha 21/01/1969. (Carpeta 3035 A).

- Ministerio del Interior. Comunicado de la Jefatura de Policía de Montevideo².

Frente al Ministerio de Hacienda se efectuó una concentración de funcionarios públicos, en número aproximado a quinientos, quienes no acataron reiteradas exhortaciones de las fuerzas policiales, para que se dispersaran, sino que respondieron con una nutrida pedrea; lo que motivó el empleo de elementos químicos y carros lanza aguas, lográndose la normalización. Posteriormente grupos aislados protagonizaron interrupciones de tránsito, mediante la acumulación de materiales de construcción y carteles de propaganda.

Simultáneamente otros grupos de funcionarios públicos, efectuaron concentraciones y barricadas en Plaza Cagancha y en las calles Colonia y Cuareim. En tales circunstancias un ciudadano cuyo nombre se omite por disposiciones vigentes, que se dirigía a la agencia ONDA para tomar un ómnibus con destino a Rocha, increpó la actitud de éstos y asumió la tarea de despeje de la barricada, motivo por el cual fue insultado, agredido y derribado por lo que hizo uso del arma de fuego que portaba, siendo alcanzado el ciudadano Arturo Recalde Rodríguez, obrero de Talleres y Transportes del Municipio quien falleció a consecuencia de la herida.

También resultó herido en las mismas circunstancias, un funcionario perteneciente al Instituto de Policía Técnica, Nelson Sayos Ronchón, con lesiones que no revisten gravedad.

Al ser introducido el heridor por un funcionario policial, en el local del Ministerio de Relaciones Exteriores, motivó que grupos de exaltados apedrearan este edificio y pretendieran entrar, ocasionando grandes daños en el exterior y habitaciones inmediatas; así como el destrozo del vehículo perteneciente al subsecretario de ese Ministerio.

La Jefatura de Policía puso en conocimiento del Sr. Juez Letrado de Instrucción de Turno, asumiendo jurisdicción en los hechos referidos.

La presencia de efectivos policiales normalizó la situación frente al Ministerio de Relaciones Exteriores.

En un sanatorio particular se asiste un funcionario de AFE, Darwin Rebollo, quien manifestó que fue herido de bala en la pierna izquierda durante los acontecimientos citados.

Montevideo, 21 de enero de 1969”

² Biblioteca Nacional de Uruguay. Hemeroteca. El Diario. 21 y 22.01.1969.

Informes Militares

Comunicados de las Fuerzas Conjuntas

Información de prensa

- 24.01.1969. Semanario Marcha. Héctor Rodríguez. “No molestan, matan” (pág. 9)³.

(...). Las balas que sesgaron esas vidas no se dispararon ayer: se dispararon el 13 de junio de 1968”, dijo el dirigente ferroviario, que, en nombre del Departamento de Trabajadores del Estado de la CNT, despidió el miércoles los restos mortales de Arturo Recalde, obrero municipal, militante de ADEOM, asesinado el martes pasado frente al Ministerio de Relaciones Exteriores, cuando la policía había empezado a disolver, lanza-agua, gases, palos y balas mediante, una concentración de trabajadores del estado que reclamaban al ministro de Hacienda el pago de sueldos y prestaciones sociales correspondientes a 1968. Sin duda, dentro del “nuevo orden” ético implantado con las medidas prontas de seguridad, “decentes” son los que embrollan parte de los sueldos a los funcionarios desde julio de 1968 e “incidentes” son los que tienen la insólita pretensión de cobrarlos a fines de enero de 1969. Consustanciado con esa nueva escala de valores, un coronel retirado disparó los dos balazos que consideró indispensables para “mantener el orden”, hirió a un policía infiltrado entre los manifestantes y mató a uno de estos. El episodio acentuó su carácter político cuando se cursaron órdenes “desde arriba” para que los medios de información –diarios, radios, canales de televisión- silenciaran o deformaran parcialmente los hechos, temperamento que algunos medios no aceptaron. Esta resistencia a “enterrar la noticia” permitió conocer versiones de numerosos testigos presenciales y las primeras declaraciones del coronel retirado Camilo Rodríguez, autor de los disparos destinados a mantener un “orden” que ha cobrado centenares de heridos, entre ellos algunos inválidos para siempre, y cuatro muertos Líber Arce, Hugo de los Santos, Susana Pintos y Arturo Recalde. (...). La justicia dispuso el procesamiento del matador por homicidio intencional, después que el dictamen médico forense comprobó que la bala penetró en el omóplato y señaló, una vez más, que los “amigos del orden” -los “decentes”- prefieren tirar por la espalda, sin duda para justificar el aplauso que algún diario brindó ese mismo día al matador. Esta tarde el secretariado ejecutivo de la CNT dispuso paros de protesta contra este nuevo crimen engendrado por las medidas prontas de seguridad. Los paros empezaron a cumplirse al día siguiente a las 9 de la mañana, en las fábricas y en las oficinas. Cambiando la política de ocultamiento, el comunicado oficial dio cuenta con bastante amplitud de esos paros. Obreros, empleados, funcionarios de todos los gremios rodearon la sede de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales y caminaron los kilómetros que la separan del cementerio del Norte, bajo el sol del día más caluroso de este verano, para afirmar que si la opción de los de arriba es la muerte, la del pueblo es la libertad. (...).

- 21.01.1969. Diario El Diario. Título “Incidentes”⁴.

La Jefatura de Policía de Montevideo hizo saber esta tarde que cerca del

³ En www.periodicas.edu.uy

⁴ Biblioteca Nacional de Uruguay. Hemeroteca.

mediodía se produjeron incidentes en la zona céntrica luego de que la Guardia Metropolitana disolviera una manifestación de funcionarios municipales.

Durante las refriegas, el Cnel. (R) Camilo Rodríguez, casado, de 64 años ultimó de dos balazos al obrero municipal Arturo Recalde, oriental, de 45 años...

- 22.01. 1969. Diario El Diario. “El juez procesó al coronel: Homicidio”⁵.

Los primeros desórdenes que luego iban a culminar con la muerte del trabajador municipal Arturo Recalde Rodríguez, uruguayo, soltero de 55 años dieron comienzo frente a la sede del Ministerio de Hacienda, en la esquina de Colonia y Paraguay.

Hasta allí llegaron en la víspera, a las 10 horas, unos 3 trabajadores de la Intendencia de Montevideo, de varias reparticiones de la Administración Central, de AFE y de OSE, dispuestos a reclamar al Ministerio el pago del préstamo no reintegrable de pesos 6.000 correspondiente al mes de diciembre pasado y 4.000 de julio.

La demostración ante el edificio donde funciona dicha secretaría de Estado y la Contaduría General de la Nación se desarrolló en principio en forma pacífica, alternada sí con voces (ilegible) que estuvieron salpicadas por nuevas expresiones de tono subido.

La policía, conocedora con anterioridad de la referida concentración, había dispuesto especiales medidas de vigilancia (ilegible) personal de la Dirección de Seguridad, Brigada de gases de la Guardia Metropolitana y piquetes de caballería de la Guardia Republicana. También fue destacado un carro lanza- agua “Neptuno”.

Como la gritería continuaba y los ánimos se iban caldeando las fuerzas de guardia frente al Ministerio exhortaban a los trabajadores a dispersarse. Incluso, en principio hubo parlamentos (ilegible) las partes en tono bastante cordial.

Pero imprevistamente un grupo de manifestantes sostuvo un altercado con un policía, el que de acuerdo a algunos testimonios fue agredido. Esto produjo los primeros desbordes comenzando a (ilegible) la Guardia Republicana. Se produjeron en seguida (ilegible) los disparos de armas de fuego.

En esta circunstancia cayó herido el obrero ferroviario Darwin Rebollo, que fue inmediatamente trasladado al cercano Sanatorio del Banco de Seguros. De acuerdo a lo informado por compañeros de las víctima, éste había sido alcanzado por un disparo que lo hizo un policía, dato que no tuvo confirmación oficial. Rebollo recibió un balazo en la pierna que no revistió mayor gravedad afortunadamente.

La gran refriega

Luego de los primeros incidentes ya señalados y ante la intervención directa de las fuerzas de choque fue que (ilegible) la gran refriega que se iba a prolongar por espacio de dos horas a lo largo de un amplia zona céntrica, limitada entre las calles Julio Herrera y Obes y Cuareim.

Los más serios enfrentamientos ocurrieron en la plaza (ilegible) diagonal Agraciada donde se halla el monumento “El Entrevero”. Allí mientras los chorros del “Neptuno” barrían a los manifestantes quienes pudieron eludir el agua se apoderaban de baldosas y (ilegible) improvisados proyectiles, arrojándoles contra el vehículo blindado y los policías encargados de la represión.

Generándose de esta manera continuas corridas. Los trabajadores se dispersaban y poco después en otro sector de la zona céntrica volvían a reagruparse

⁵ Biblioteca Nacional de Uruguay. Hemeroteca.

para apedrear vidrieras, arrancar de (ilegible) columnas los tachos de la operación limpieza y lanzándolos al (ilegible) de la principal avenida y armar barricadas impidiendo el tránsito vehicular.

La Metropolitana utilizó granada de gases, cachiporras y carros de agua para disolver a los manifestantes.

La violencia de las acciones que se iban sucediendo provocaron pánico en el centro y los comercios ubicados en la zona de la (ilegible) comenzaron a cerrar sus cortinas rápidamente.

Los grupos de protagonistas de los desórdenes seguían haciendo barricadas con bancos, maderas, grandes trozos de granito algunas zorras apostadas en 18 de Julio con carteles de propaganda.

También se veían varias fogatas que amenazaban alcanzar vehículos estacionados. Varias personas quisieron movilizar (ilegible) para cerrar el acceso a la principal avenida, pero otros grupos atinados los disuadieron de consumir tan graves medidas.

El carro “Neptuno” seguí arrojando sus chorros de agua contra los revoltosos y el nerviosismo crecía entre los policías protagonistas de la batalla campal.

Los manifestantes, luego de la lucha en la plazoleta de la diagonal Agraciada, enfilaron por Colonia y 18 de Julio hacia la Plaza Libertad, donde volvieron a repetirse las refriegas. Nuevas (ilegible) y barricadas. También varias personas arrojaron al piso los (ilegible) (...)

En este lugar, otro policía fue agredido y debió utilizar su revólver para hacer alejar del lugar a los atacantes.

Tumulto frente a la Cancillería

Las corridas de trabajadores se producían continuamente en todas las direcciones, pero un grupo numeroso avanzó hasta la esquina de 18 de Julio y Cuareim, levantando otra barricada con maderas de una obra cercana frente al Palacio Santos, sede de nuestra Cancillería (...)

Habían pasado ya las 12 horas y unos instantes antes abandonó el mencionado edificio el ministro de Relaciones Exteriores Prof. Venancio Flores, ascendió a su coche oficial, que se alejó enseguida e la zona.

El clima se hacía cada vez más tenso cuando se (ilegible) escena más dramática y trágica de toda la serie de graves episodios que venimos narrando.

Mientras grupos de manifestantes eran disueltos por la (ilegible) de gases y huían despavoridos, destrozando a su paso todo lo que encontraban al alcance de la mano, un hombre de unos (ilegible) años, que vestía traje claro, marchaba hacia el Palacio Santos (...) manifestando a viva voz sus protestas por los desmanes que se (ilegible) sumaban.

Con sus pies apagó varias fogatas y recogió algunos de los tachos de basura que habían sido arrojados en la calzada. La referida persona, al llegar junto a la puerta principal de la Cancillería identificándose como coronel del Ejército, pidiéndoles que los ayudaran a apagar las fogatas y quitar barricadas.

Se precipita la tragedia

Varios manifestantes lo increparon y hubo un fuerte intercambio de palabras entre aquellos y el militar. El embajador Dr. Ciasullo, presidente de la delegación uruguaya al grupo del (ilegible) que estaba en la puerta de la Cancillería trató de calmar al transeúnte y lo invitó a entrar al edificio. Quien estaba tan (ilegible) era el coronel retirado Camilo Rodríguez, ex jefe de Policía del departamento de Rivera.

Arreciaron los insultos contra dicha persona y (ilegible) aplicó un puñetazo. Inmediatamente el coronel desenfundó un revólver Smith y Wesson especial, calibre 38

largo de caño corto que provocó la huida desordenada del grupo en cuya vanguardia estaba aquel agresor. Rodríguez enfrentó a un hombre de (ilegible) claro y le hizo un disparo, el manifestante cayó en la calle frente al Palacio Santos, por 18 de Julio.

Hubo una nueva estampida y poco después otro manifes (ilegible) una persona de unos cincuenta años de edad que vestía pantalón verde y camisa gris, de las que entrega el municipio a los (ilegible) del corralón, se acercó hasta donde había caído el primer herido.

El Coronel Rodríguez que seguí empuñando el arma (ilegible) enfrentarlo. Se produjo un corto diálogo entre ambos, luego el trabajador retrocedió y el militar hizo un nuevo disparo. El hombre estuvo en pie por unos instantes y después cayó fulminado junto al cordón de la vereda del palacio Santos (...).

DICTAMEN DEL FORENSE: EL TIRO FUE DE FRENTE

Respecto de los incidentes de la víspera, que culminaron trágicamente, la policía dio su versión oficial. Por otra parte, también de fuentes autorizadas, nos enteramos que el médico forense que examinó el cadáver de Recalde determinó que la muerte se debió a un impacto de bala que penetró por la región pectoral derecha, con salida por la región escapular.

Un cronista de EL DIARIO que presencié los hechos, afirma que el disparo se efectuó de frente. Esto coincide con los resultados del peritaje forense.

Denuncias parlamentarias

Respuestas del Poder Ejecutivo

Información complementaria

Gestiones posteriores a 1985

Información de prensa

Denuncias

Causas Judiciales

Solicitud de informes a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo Historiadores.

Reparación patrimonial del Estado